



## AMPA PILA DEL PATO IES VELÁZQUEZ

### Asunto:TAQUILLAS

Las taquillas situadas en la primera planta del IES Velázquez son gestionadas por la AMPA del Pato que ofrece su servicio, en régimen de alquiler para el curso 23/24, desde el inicio de curso.

### SOLICITUD Y ADJUDICACIÓN DE LA TAQUILLAS

- ✓ Pueden solicitar taquilla aquellas familias que tengan abonada la cuota de socio de la AMPA de curso 23/24 de 20€ por familia. Una vez atendidas las solicitudes, se ofrecerán las taquillas restantes al resto de la comunidad educativa.
- ✓ El precio de alquiler del servicio es de 15€ por taquilla y curso de los cuales 5€ son en concepto de fianza (Aquellas personas que no recogieron su fianza a finales del curso pasado sólo deben abonar 10 € al mantenerse la fianza del año pasado vigente para este).
- ✓ Las taquillas se solicitan por escrito a [ampa@iesvelazquez.org](mailto:ampa@iesvelazquez.org):
  - Designando el socio (responsable legal) del que se hace responsable de la taquilla o taquillas solicitadas.
  - Indicando el nombre y el curso del usuario (alumna/o) de cada taquilla.
  - Adjuntando el resguardo del ingreso de 15€/taquilla (o 10€ si se mantuvo la fianza del curso anterior) a la cuenta de Caixabank ES71 2100 7123 0522 0022 8554
- ☐
- ✓ Las taquillas se irán adjudicando a los socios solicitantes, por orden de fecha de ingreso del alquiler y se irán repartiendo cuando se completen todos los datos, asignando un número de taquilla a cada usuario.

### NORMAS DE USO DE LAS TAQUILLAS

- ☐ La aceptación de las normas va implícita en el acto de presentación de la solicitud de taquilla.
- ☐ El alumno usuario es el responsable del uso adecuado y conservación de la taquilla.
- ☐ Las incidencias derivadas del mal uso del servicio son responsabilidad de los adjudicatarios.
- ☐ Cada usuario deberá disponer de su propio candado y hacerse cargo de sus llaves.
- ☐ El uso de las taquillas nunca interrumpirá la marcha de las clases ni podrá constituir motivo de retraso; se podrán utilizar a la entrada, a la salida y durante el recreo o en los cambios de aula, si se cuenta con autorización expresa de algún profesor.
- ☐ Se utilizarán exclusivamente para guardar libros, mochilas, material escolar u objetos relacionados con la actividad educativa. La dirección del centro podrá exigir la inspección de cualquier taquilla, cuando tenga indicios que no se utiliza para los fines establecidos
- ☐ Si es necesario forzar el cierre de alguna taquilla o romper el candado por motivos de seguridad, inspección o por pérdida de llaves, el coste de la apertura y la reparación se harán a cargo del adjudicatario responsable.
- ☐ En ningún momento el IES Velázquez o la AMPA Pila del Pato se harán responsables del contenido de las taquillas, incluido en el caso de robo de las mismas.
- ☐ El periodo de utilización de las taquillas va desde el momento de su adjudicación hasta la finalización del curso debiendo dejarla, al finalizar dicho plazo, abierta y vacía. A partir del 1 de Julio se procederá a la retirada y destrucción de contenido de las taquillas no vaciadas.
- ☐ El incumplimiento de las estas normas provocarán:
  - o La revocación de la adjudicación de la taquilla y su inmediata devolución.
  - o La pérdida del reintegro de las cantidades abonadas en concepto de alquiler o fianza.
  - o La imposibilidad de solicitar taquilla el siguiente curso.